

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1192 -2025-D-FMH-USMP

La Molina, 09 de julio de 2025.

Vista la indicación del señor Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, Dr. Iván Martín Vojvodic Hernández, en atención a la propuesta del Comité Académico formulada en sesión del 8 de julio de 2025, respecto al cambio de denominación de una asignatura del plan curricular vigente;

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada sesión del Comité Académico, se evaluó la situación de la asignatura anteriormente denominada *Psiquiatría*, la cual fue modificada a *Salud Mental*;

Que, los especialistas en psiquiatría han manifestado su disconformidad con la nueva denominación, debido a las discrepancias conceptuales y profesionales con otros actores del ámbito de la salud;

Que, en virtud de lo anterior, se ha determinado restituir el término psiquiatría en la asignatura, el cual quedará como: “*PSIQUIATRÍA EN LA PRÁCTICA MÉDICA*”, a fin de preservar la claridad disciplinaria y el enfoque formativo correspondiente;

Que, dicho cambio será únicamente nominal, manteniéndose inalterables la sumilla, el código, las características y la carga horaria de la asignatura, conforme a lo establecido en el currículo vigente;

En mérito al Art. 61 Inciso b) del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

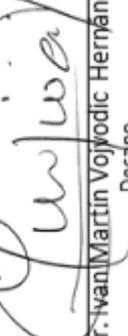
SE RESUELVE:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el cambio de denominación de la asignatura actualmente denominada *Salud Mental*, al nuevo nombre: ***PSIQUIATRÍA EN LA PRÁCTICA MÉDICA***, en el marco del plan curricular vigente de la Facultad de Medicina Humana.

Artículo Segundo.- PRECISAR que dicho cambio es exclusivamente nominal, manteniéndose sin modificación alguna la sumilla, el código, las características y la carga horaria de la asignatura, conforme a lo establecido en el currículo aprobado.

Artículo Tercero.- ELEVAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para su conocimiento y demás fines.



Facultad de
Medicina
Humana
USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
Dr. Iván Martín Vojvodic Hernández
Decano



Facultad de
Medicina
Humana
USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
Dra. Tamará Jorquiera Johnson
Secretaría de Facultad

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 1192 -2025-D-FMH-USMP

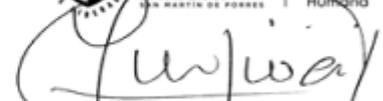
La Molina, 09 de julio de 2025.

Artículo Tercero.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución, al Departamento Académico, Registros Académicos y demás dependencias de la Facultad de Medicina Humana para su implementación, así como la actualización correspondiente en los documentos académicos e informáticos institucionales.

Regístrese, comuníquese y archívese.



USMP Facultad de
UNIVERSIDAD DE Medicina
SAN MARTÍN DE PORRES Humana
Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad



USMP Facultad de
UNIVERSIDAD DE Medicina
SAN MARTÍN DE PORRES Humana
Dr. Ivan Martin Vojvodic Hernandez
Decano

IMVH/TJJ